

Guayaquil, marzo 29 del 2.016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
TRANSPORTE DE CARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A.
TRANSCARDIEZ.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisaria que soy de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado

- La administración ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- Para mi función de Comisaria se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los accionistas, y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificaciones conforme a las normas tributarias,
- El resultado reflejado es correcto y es de fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente General de la compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,



COMISARIA